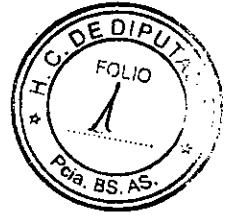




EXPTE. D- 31 47 /10-11




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial a través de la Dirección Provincial de Vialidad, dependiente del Ministerio de Infraestructura, Viviendas y Servicios Públicos, incorpore al Proyecto de Presupuesto 2011 las partidas necesarias, y arbitre las medidas necesarias para concretar la realización y/o construcción de una rotonda, señalización e iluminación de la misma, en la intersección de la Ruta Provincial N° 51 y el acceso a la planta Cementera L'Amali, en el partido de Olavarría.


RAMIRO TAGLIAFERRO
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objetivo solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que evalúe la construcción de una rotonda con la debida señalización e iluminación del caso, en la intersección de la Ruta Provincial N° 51 y el acceso a la planta cementera L'Amali, en el partido de Olavarría.-

Dicho pedido se basa en la necesidad de reducir los accidentes que allí se producen de manera frecuente, y que ha consecuencia del desarrollo industrial de la zona, existe un importante movimiento de camiones, el cual debe ser acompañado por la debida inversión de infraestructura pública en comunicaciones viales.-

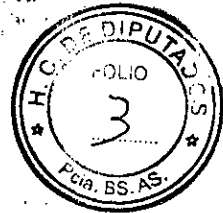
La magnitud de la inversión encarada por la empresa y los efectos que trajo sobre la economía general del partido de Olavarría y de la Provincia, garantizando su posicionamiento como mayor productor cementero del país, llevó a duplicar en un corto plazo la producción de cemento, lo cual requiere toda una logística de transporte por las rutas provinciales y nacionales con destino a los centros de comercialización y consumo.-

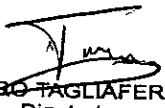
Que en dicho acceso, existe espacio físico suficiente para la construcción de la rotonda solicitada, y que dicha obra daría por terminado la demanda que desde hace tiempo vienen reclamando los vecinos.-

Es esencial que la Provincia se aboque a la presente solicitud, pues la prevención de accidentes es fundamental y contrarrestar sus potenciales causas, un deber. Téngase presente que la seguridad vial, actualmente, es el centro de muchos debates en diversos ámbitos y, por ende, el adecuado y no riesgoso acceso a la planta cementera ut supra descripta, es un imperativo.-

Es allí, donde debe ponerse acento en la realización de tareas conjuntas entre el estado nacional, el provincial y el municipal. Asimismo, entendemos que la posibilidad de concretarse esta necesaria e importante obra de infraestructura vial, sería un valioso aporte.-

Por estas razones, es que solicitamos el acompañamiento de otras fuerzas políticas de esta Honorable Cámara de Diputados en la aprobación del presente proyecto.




RAMBO TAGLIAFERRO
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires